

AUTORIZACIÓN DE DEBITO AUTOMÁTICO PARA PAGAR EL PRÉSTAMO “CUENTA SUELDO”

Al acceder al Préstamo “Cuenta Sueldo” (El Préstamo), autorizo en forma expresa e irrevocable a Caja Arequipa para que durante la vigencia del Préstamo, debite de mi Cuenta Sueldo, en forma mensual y automática, el monto de las cuotas establecidas en el cronograma de pagos y lo impute al pago de las mismas hasta la cancelación del Préstamo; autorizo, asimismo, para que el débito automático pueda efectuarse, inclusive, en forma adelantada a la fecha de vencimiento de las cuotas pactadas.

Además, autorizo en forma expresa e irrevocable a Caja Arequipa a debitar de mi Cuenta Sueldo, el monto de los intereses moratorios que se generen por la no cancelación oportuna de las cuotas del Préstamo, y destinarlo al pago de los mismos hasta su cancelación.

Dejo expresa constancia de que si por cualquier razón, Caja Arequipa no puede realizar el débito automático de la cuota en mi(s) cuenta(s), me obligo, a cancelar directamente la o las cuotas pendientes de pago, en cualquier agencia de Caja Arequipa, hasta la total cancelación de la obligación.

Asimismo, me obligo, durante la vigencia del Préstamo, a no solicitar el cambio de institución financiera en la que se realiza el pago de mis remuneraciones, caso contrario, Caja Arequipa podrá dar por vencidos todos los plazos y/o resolver el contrato, procediendo al cobro total del préstamo pendiente de pago.

_____ de _____ del _____

Nombres y Apellidos

DNI/DOI

Firma centrada, no debe exceder el recuadro	Huella